



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
25 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en
Comercio Electrónico y Economía Digital
Sexto período de sesiones
Ginebra, 10 a 12 de mayo de 2023

**Informe del Grupo Intergubernamental de
Expertos en Comercio Electrónico y Economía
Digital sobre su sexto período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 10 al 12 de mayo de 2023



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital	3
A. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	3
B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	4
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Sesión plenaria de apertura	5
B. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	7
C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.....	15
III. Cuestiones de organización	16
A. Elección de la Mesa	16
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	16
C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	16
Anexo	
Participantes	17

Introducción

El sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 10 al 12 de mayo de 2023, con participación presencial y a distancia.

I. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

A. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(Tema 3 del programa)

Recomendaciones convenidas en materia de políticas

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital,

Recordando el párrafo 100 r) del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2), en el que se pedía la creación de un grupo intergubernamental de expertos en comercio electrónico y economía digital,

Recordando el Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), en el que los Estados miembros encargaron a la UNCTAD que intensificara su labor de asistencia a los países en desarrollo para la evaluación sistemática de su situación y su preparación para participar e integrarse en la economía digital, contribuyendo así a cerrar la brecha digital, y que realizara una labor basada en sus tres pilares sobre la dimensión desarrollista del uso de datos y de las tecnologías de frontera,

Poniendo de relieve que los datos podrían convertirse en un punto estratégico clave para abordar muchos retos económicos, sociales y ambientales y ofrecer nuevas oportunidades para un crecimiento económico inclusivo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Observando con preocupación que la brecha digital y de datos se ha ampliado en los últimos años, mientras que el progreso, obstaculizado por el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático, el aumento de la deuda y los conflictos, se ha ralentizado con respecto a las metas de desarrollo sostenible, especialmente los relativos a la pobreza, la seguridad alimentaria, la cuota de mercado de los países menos adelantados, la cobertura de inmunización y el empleo,

Acogiendo con satisfacción la asistencia prestada por la UNCTAD a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en lo que se refiere a mejorar su preparación para participar en el comercio electrónico y la economía digital, y aprovechar sus beneficios,

Reconociendo la contribución que pueden realizar los datos y los flujos de datos pueden a la Agenda 2030 y la oportunidad de las deliberaciones en este grupo de expertos habida cuenta de los múltiples procesos conexos en las Naciones Unidas, como el examen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información transcurridos 20 años de su celebración, la Cumbre del Futuro y otros foros intergubernamentales y de múltiples partes interesadas, incluida la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023,

Reiterando la preocupación acerca de la concentración del mercado de las plataformas digitales globales y su poder de mercado, que tiene repercusiones considerables en el comportamiento de los consumidores y en la competencia y, a este respecto, reiterando la importancia de la asistencia de la UNCTAD a los países en desarrollo para la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor,

1. *Alienta* a los Gobiernos y a la comunidad internacional a que adopten políticas para hacer frente a las desigualdades económicas y sociales relacionadas con la brecha digital

y de datos a fin de mejorar la resiliencia, la infraestructura y la capacidad de los países para utilizar la digitalización en favor del crecimiento económico y hacer frente a las crisis, así como a que garanticen que todos compartan los beneficios de la transformación digital, especialmente las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, para construir un futuro mejor y acelerar el ritmo hacia el cumplimiento puntual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Invita* a los Gobiernos a que, en coordinación con otras partes interesadas, estudien políticas nacionales e internacionales que apoyen y refuercen la preparación de los países para aprovechar los beneficios potenciales de los datos, la digitalización y los flujos de datos transfronterizos para cumplir las metas de la Agenda 2030, de conformidad con la normativa nacional y los compromisos internacionales, incluidos los compromisos comerciales existentes, respetando al mismo tiempo la protección de los datos, la privacidad y los derechos humanos, así como fomentando la confianza;

3. *Destaca* la necesidad de profundizar en el conocimiento de los aspectos comunes y divergentes en las definiciones nacionales de los conceptos relacionados con la gobernanza de los datos, reconociendo el carácter multidimensional de los datos y las distintas perspectivas de las múltiples partes interesadas a la hora de diseñar y aplicar las diferentes leyes y reglamentos que afectan a los datos y a los flujos de datos;

4. *Reitera* la necesidad de intensificar los esfuerzos para medir el valor del comercio electrónico y la economía digital, incluidos los datos, y cómo se pueden utilizar para favorecer el desarrollo;

5. *Destaca* que se puede aprovechar la digitalización para lograr un progreso sostenible y construir un mundo más resiliente, inclusivo, ambientalmente racional y sostenible, lo que requerirá la intensificación del diálogo mundial y la cooperación internacional para ampliar y reforzar la participación significativa de los países en desarrollo en los procesos pertinentes y oportunidades equitativas de crecimiento económico inclusivo;

6. *Exhorta* a los Gobiernos y a otras partes interesadas a que colaboren en la gobernanza global inclusiva de los datos, utilizando las contribuciones de las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, y a que encuentren aspectos comunes para que los datos puedan ponerse al servicio de las personas y el planeta, garantizando que nadie se quede atrás, considerando las implicaciones tanto económicas como no económicas y teniendo en cuenta las consultas en curso sobre el pacto digital global;

7. *Exhorta* a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a los países en desarrollo más necesitados, especialmente a la luz de las desigualdades y las presiones adicionales que las crisis interdependientes han ejercido sobre las finanzas públicas, y que aumente los recursos de que disponen para desarrollar sus capacidades a fin de participar de forma significativa en los datos y la economía digital y aprovechar sus beneficios;

8. *Exhorta* a la UNCTAD a que siga apoyando a los países en las actividades que emprendan con el fin de mejorar su preparación para la transformación digital, incluida la gobernanza de los datos, y contribuya a cerrar la brecha digital, teniendo en cuenta al mismo tiempo la dimensión de desarrollo y la sostenibilidad ambiental de la digitalización a todos los niveles en sus tres pilares de trabajo.

*Sesión plenaria de clausura
12 de mayo de 2023*

B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

1. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 12 de mayo de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital adoptó una serie de recomendaciones convenidas en materia de políticas (capítulo I, sección A).

2. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

(Tema 4 del programa)

2. En su reunión celebrada el 12 de mayo de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos convino en los siguientes temas para la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital:

- a) Progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes;
- b) Medición del valor del comercio electrónico;
- c) Medición del comercio electrónico y la economía digital sobre la base de fuentes de datos distintas de las encuestas.

3. En la misma reunión, el Grupo Intergubernamental de Expertos convino en que la UNCTAD debía coordinar un grupo de tareas formado por participantes interesados del Grupo de Trabajo para apoyar la elaboración de las directrices de la UNCTAD sobre la medición del valor del comercio electrónico.

3. Programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 5 del programa)

4. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 12 de mayo de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos decidió que, dado que las limitaciones de tiempo no habían permitido finalizar y seleccionar el tema y las preguntas orientativas para su siguiente período de sesiones, el tema final se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo para su aprobación, junto con el programa provisional del séptimo período de sesiones, que reflejaría el tema seleccionado. Se alentó a los coordinadores regionales y a los Estados miembros a que mantuvieran consultas acerca de las propuestas para llegar a un acuerdo sobre el tema y las preguntas orientativas.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

5. La Secretaria General de la UNCTAD formuló una declaración, que precedió a las realizadas por los siguientes oradores: el representante de Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Nigeria; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de Túnez; el representante de Camboya; el representante del Estado de Palestina; el representante del Brasil; y el representante de Kenya.

6. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD señaló que el sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital ofrecía una plataforma única para que los Estados miembros y otras partes interesadas debatieran sobre cómo garantizar los beneficios para el desarrollo de la economía digital y aprovechar los datos para el desarrollo sostenible. Subrayó que las tecnologías digitales basadas en los datos eran una herramienta importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a menudo parecía haber una carrera entre problemas cada vez mayores y tecnologías cada vez más potentes. La Agenda 2030 menciona la palabra “digital” una sola vez, al hacer referencia a la superación de la brecha digital. Sin embargo, desde 2015, los avances en la economía digital basada en los datos se habían acelerado, en particular con la difusión de las tecnologías de quinta generación, el creciente número de dispositivos conectados a través de la Internet de los objetos y el mayor uso de programas informáticos de inteligencia artificial, que ya estaba afectando a la educación, los mercados de trabajo y el campo de la creación, y tenía repercusiones en materia de prejuicios e inclusividad, así como para la paz y la seguridad. La Secretaria General subrayó que el

verdadero problema no era la falta de tecnologías, sino su inaccesibilidad, sobre todo en el Sur Global. Señaló que las brechas digitales existentes eran aún mayores en lo que respectaba a quién podía beneficiarse de la economía digital basada en los datos. El mundo necesitaba una gobernanza digital eficaz para promover el uso responsable y ético de las tecnologías digitales, proteger los derechos individuales y garantizar que los beneficios de la digitalización fueran accesibles para todos. La Secretaria General declaró que el objetivo debía ser que los datos pudieran fluir tan libremente como fuera necesario y posible, sin dejar de perseguir los objetivos de desarrollo, lo que requería un esfuerzo global multilateral, multisectorial y de múltiples partes interesadas, y basado en las iniciativas existentes dentro y fuera de las Naciones Unidas. Para terminar, la Secretaria General subrayó la necesidad de un planteamiento innovador que permitiera una formulación de políticas más eficaz, con la participación de todas las partes interesadas a nivel nacional e internacional.

7. La secretaría de la UNCTAD presentó el documento de antecedentes titulado “Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (TD/B/EDE/6/2), y señaló el papel crucial que desempeñaban los datos para la solución de los problemas económicos, sociales y medioambientales y la creación de valor privado y social, garantizando al mismo tiempo los derechos humanos, la paz, la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Se debía considerar cada vez más que los datos y los flujos de datos eran herramientas para avanzar hacia la consecución de la Agenda 2030 y se los debía integrar en las políticas de desarrollo, aunque no hubiera garantías de que contribuyeran al desarrollo. Estaba surgiendo una nueva brecha de datos que agravaba las ya existentes en el acceso digital y la conectividad, tanto entre países como dentro de ellos. Los países en desarrollo disfrutaban de un menor acceso a los datos debido a las importantes diferencias de velocidad y precios en la conexión a Internet, y la concentración del mercado agravaba esas diferencias. La secretaría subrayó la importancia de crear un entorno propicio para la distribución equitativa de los beneficios de una economía digital basada en los datos. Esto requería el desarrollo de infraestructura para una conectividad significativa, medidas para solucionar la escasez de aptitudes y capacidades, la creación de productos y aplicaciones digitales locales o regionales, esfuerzos para aumentar la confianza en las transacciones en línea, soluciones eficaces para el control individual de los datos, la formulación de políticas de competencia y fiscales para obtener resultados equitativos y una mayor comprensión general de la gobernanza de los datos y las plataformas. Para evitar una mayor fragmentación del marco de gobernanza de los datos, era imprescindible un enfoque mundial equilibrado de la gobernanza digital y de los datos y, para aprovechar el potencial de desarrollo de los datos y de las soluciones basadas en los datos en la implementación de la Agenda 2030, se necesitaban debates entre múltiples partes interesadas sobre las principales esferas de política relacionadas con los datos. Por ejemplo, había que acordar definiciones y taxonomías, establecer condiciones de acceso a los datos, reforzar la medición y tratar los datos como un bien público global. Entre los foros existentes figuraban el Foro para la Gobernanza de Internet y el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, pero era posible que fuera necesario contar con nuevas plataformas para desarrollar una gobernanza de los datos equilibrada a escala mundial. Por último, la secretaría planteó las cinco preguntas orientativas siguientes que debían considerarse:

- a) ¿Cuáles son las cuestiones principales que plantean los flujos transfronterizos de datos para los países en desarrollo?
- b) ¿Qué se necesitaría para lograr un reparto más equitativo de los beneficios de la economía digital?
- c) ¿Qué políticas nacionales e internacionales y medidas de apoyo pueden ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos del comercio electrónico y la economía digital?
- d) ¿Cuáles son las implicaciones de los flujos de datos transfronterizos en los planos regional e internacional en relación con la consecución de la Agenda 2030?
- e) ¿Cuál es la mejor manera de contribuir al debate sobre la gobernanza de los datos para sacar el máximo provecho de los datos en favor del desarrollo?

8. El orador principal, el Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Tecnología, destacó el potencial de la economía digital para contribuir al producto interno

bruto mundial entre un 4 % y un 15 %. Sin embargo, existían desigualdades en cuanto a los recursos humanos y la infraestructura en la esfera de los datos, sobre todo en la inteligencia artificial generativa. El Enviado para la Tecnología destacó dos vías para aprovechar los datos en el contexto de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, los datos sobre los Objetivos y los datos para los Objetivos. En cuanto a la primera vía, los datos podían utilizarse para ayudar a medir los progresos y evaluar en qué punto se encontraban los países en la consecución de los Objetivos y las metas; y con respecto a la segunda vía, los datos podían aprovecharse con vistas a impulsar la innovación y encontrar soluciones para alcanzar las metas. Había que invertir más en la creación de capacidad y en la colaboración interinstitucional sobre la digitalización de los datos y cuestiones específicas de los Objetivos. Por último, el orador destacó los preparativos del pacto digital global que estaba llevando a cabo la Oficina del Enviado para la Tecnología, junto con el proceso intergubernamental dirigido por Rwanda y Suecia como cofacilitadores, que brindaba la oportunidad de la colaboración de múltiples partes interesadas en torno a principios comunes para un futuro digital abierto, libre y seguro para todos.

9. El consenso fue amplio acerca de la necesidad de aprovechar todo el potencial económico y social de los datos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un grupo regional y algunas delegaciones reflexionaron sobre los principales retos relacionados con los datos y los flujos transfronterizos de datos, como los relativos a la brecha digital y de datos, el acceso a infraestructura física y virtual, los marcos jurídicos, los sistemas de pago y la alfabetización digital. Algunas delegaciones destacaron el papel de las leyes, los reglamentos y las políticas nacionales para abordar los retos relacionados con la economía digital, entre otros de la legislación sobre la protección de los datos personales, la privacidad, la ciberdelincuencia, y la protección de los consumidores. Un grupo regional señaló a la atención de los presentes la necesidad de transparencia y responsabilidad a la hora de garantizar un entorno en línea seguro y justo, y de que las correspondientes políticas apoyaran esos objetivos como parte de las iniciativas generales de transformación digital. Hubo un amplio acuerdo en que el Grupo Intergubernamental de Expertos representaba una plataforma única para que los Estados miembros debatieran soluciones constructivas a los problemas comunes que planteaba la economía digital y se encomiaron los esfuerzos de la UNCTAD en las esferas de la investigación con base empírica sobre el comercio electrónico y la economía digital, la creación de capacidad y la asistencia técnica, por ejemplo mediante la realización de evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico.

B. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(Tema 3 del programa)

10. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital celebró cinco mesas redondas.

1. Las cuestiones principales que plantean los flujos transfronterizos de datos para los países en desarrollo

11. El panel de la primera mesa redonda se centró en la primera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿Cuáles son las cuestiones principales que plantean los flujos transfronterizos de datos para los países en desarrollo? El panel estaba compuesto por el Sr. Stefaan Verhulst, Cofundador y Director de Investigación y Desarrollo del Laboratorio de Gobernanza de la Universidad de Nueva York (Estados Unidos de América); la Sra. Dorothea Kleine, Directora del Instituto para el Desarrollo Sostenible Global de la Universidad de Sheffield (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y la Sra. Souhila Amazouz, Oficial Superior de Políticas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Comisión de la Unión Africana.

12. El primer panelista señaló que la digitalización había permitido una importante datificación de la sociedad y las características singulares de los datos digitales possibilitaban la reutilización de los datos, lo que resultaba especialmente prometedor en un entorno de recursos limitados. Sin embargo, preocupaba el posible uso indebido de los datos, el limitado acceso a los datos y las asimetrías en la materia, sobre todo en relación con los flujos

transfronterizos. Para proteger los datos y prevenir su uso indebido de, mientras se aprovechaban los flujos de datos y los consiguientes beneficios para la sociedad, se necesitaba una colaboración sistemática, sostenible y responsable en materia de datos. El panelista afirmó que la colaboración sistemática implicaba profesionalizar la administración de los datos, la colaboración sostenible requería reconocer y abordar los costos ambientales de los datos y la colaboración responsable exigía evitar la fragmentación de los marcos, los principios y las prácticas de gobernanza de los datos.

13. La segunda panelista abordó los costos de la digitalización y el aumento de los flujos de datos, y señaló que las tendencias actuales de la digitalización y la datificación podían intensificar los desafíos mundiales relacionados con la sostenibilidad ambiental. El uso de electricidad para la producción y el uso de las TIC representaba aproximadamente el 8 % del uso mundial de electricidad, y estaba previsto que aumentara, mientras que la demanda mundial de materias primas también seguiría incrementándose. La panelista detalló los siguientes siete principios para un “reinicio digital”: diseño regenerativo, innovaciones del sistema, suficiencia, circularidad, soberanía, resiliencia y equidad. Por último, en relación con la digitalización sostenible, recomendó, entre otras cosas, potenciar al máximo la logística inteligente, fomentar la transparencia y los procesos abiertos de diseño de tecnologías e incentivar a las empresas para que compartieran sus datos.

14. La tercera panelista expuso los principales problemas que planteaban los flujos transfronterizos de datos en África. Señaló que los principales retos para las empresas en África, dada la baja participación en las compras en línea, estaban relacionados con la infraestructura, la escasa fiabilidad de los pagos, el costo del transporte de personas y mercancías, la falta de información, los problemas de confianza y seguridad, y las cuestiones relacionadas con el cumplimiento y los reglamentos. Asimismo, los países africanos se enfrentaban a la presión comercial de los líderes tecnológicos que operaban en los mercados mundiales basados en los datos, lo que repercutía negativamente en las economías nacionales y los pequeños agentes del mercado. En respuesta a la creciente importancia de la digitalización para el desarrollo sostenible, la Unión Africana había adoptado la Estrategia de Transformación Digital para África, respaldada por el Marco de Políticas relativas a los Datos. Por último, la panelista destacó que, con la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, podían surgir nuevas oportunidades a partir del crecimiento exponencial de los datos y la correspondiente transformación tecnológica.

15. En el debate posterior, un grupo regional y una delegación compartieron sus experiencias sobre los retos que planteaban los flujos transfronterizos de datos, en particular con respecto a los recursos humanos, la privacidad y la seguridad y el desarrollo de la infraestructura. Un grupo regional declaró que los debates sobre el cierre de la brecha digital a menudo se centraban en el lado de la oferta, pero también se estaba haciendo hincapié en el lado de la demanda, sobre todo en lo que respectaba a la definición de los objetivos de intercambio de datos y los incentivos necesarios. Un panelista hizo referencia a la Iniciativa de 100 Preguntas, que se centraba en cuestiones críticas para las que escaseaban los datos, y afirmó que el objetivo debía ser aprovechar los datos existentes para responder a esas preguntas. Una delegación subrayó la necesidad de apoyo regional para ayudar a los países a desarrollar la capacidad digital y alcanzar los objetivos de transformación digital. Por último, un panelista puso de relieve la necesidad de coordinación para garantizar la complementariedad entre las diversas iniciativas transfronterizas relacionadas con los datos, así como de un enfoque común para abordar los desafíos relacionados con los datos generados por los ciudadanos y utilizados por las grandes tecnológicas.

2. Lograr un reparto más equitativo de los beneficios de la economía digital

16. El panel de la segunda mesa redonda se centró en la segunda pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿Qué se necesitaría para lograr un reparto más equitativo de los beneficios de la economía digital? El panel estaba compuesto por el Sr. Cosmas Zavazava, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; la Sra. Malarvizhi Veerappan, Especialista Superior en Ciencia de Datos del Banco Mundial; la Sra. Uma Rani, Economista Superior de la Organización Internacional del Trabajo; la Sra. Cecilia Rikap, Profesora de la City

University of London; y el Sr. Abdul Muheet Chowdhary, Oficial Superior de Programas del Centro del Sur.

17. El primer panelista destacó la importancia de la conectividad en todos los aspectos de la vida humana, como la atención sanitaria, la educación y el comercio electrónico. Sin embargo, la brecha digital seguía constituyendo un reto importante, con 2.700 millones de personas desconectadas e incapaces de participar en igualdad de condiciones en la economía digital, entre ellas el 70 % de la población de los países menos adelantados. El panelista abordó cuestiones relacionadas con la asequibilidad de los servicios y dispositivos y la escasez de competencias digitales, que representaban barreras adicionales para una conectividad significativa. Los Estados miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones abordarían en los siguientes cuatro años las cinco esferas temáticas prioritarias siguientes: conectividad significativa, entornos propicios, transformaciones digitales, movilización de recursos y cooperación internacional, y ciberseguridad. El panelista hizo hincapié en la importancia de la ciberseguridad, sobre todo para proteger a las mujeres y los niños en Internet. La Unión Internacional de Telecomunicaciones se esforzaba en garantizar un entorno propicio para el sector privado, proporcionaba directrices a los Estados miembros y abordaba los retos planteados por la nueva era del espacio, la robótica y la inteligencia artificial.

18. La segunda panelista habló del cambio en el ecosistema de los datos y su potencial para contribuir a los resultados en materia de desarrollo. Refiriéndose al *World Development Report 2021: Data for Better Lives (Informe sobre el Desarrollo Mundial 2021: Datos para una vida mejor)*, destacó que, si bien la digitalización podía aportar más valor al desarrollo, muchos países de ingreso bajo no disponían de acceso a los datos. La panelista afirmó que el objetivo debía ser utilizar y reutilizar los datos de forma más eficaz para mejorar los resultados en materia de desarrollo, y sugirió que se necesitaba un nuevo contrato social para los datos, a fin de crear valor, confianza y equidad para todos los participantes en el proceso de creación, intercambio y reutilización de datos. Para ello, se requerían mejoras significativas en los distintos niveles de los marcos de gobernanza de los datos, a saber, las políticas y los reglamentos en materia de infraestructura, las políticas y las instituciones económicas, y la normativa y el intercambio de datos. Las mejoras en el primer nivel podían ayudar a igualar el terreno de juego en la economía de los datos, y entrañaban políticas que garantizaran una infraestructura adecuada para intercambiar, almacenar y procesar datos eficientemente a través de Internet. El segundo nivel estaba relacionado con las leyes y los reglamentos para salvaguardar y permitir la creación, la recopilación, el tratamiento y el uso de los datos. El tercer nivel era importante para aprovechar el valor económico de los datos a través de medidas de competencia, comercio y fiscalidad. El último nivel se refería a las instituciones necesarias para aplicar y hacer cumplir las políticas y los reglamentos.

19. La tercera panelista abordó el papel de las plataformas laborales digitales en la transformación del trabajo. Según un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo, las actividades relacionadas con este tipo de plataformas se habían quintuplicado en el último decenio. Las plataformas desempeñaban un papel clave en la generación de datos, fundamental para el aprendizaje automático. Las plataformas digitales recopilaban grandes cantidades de datos, pero estos no estaban estructurados y a menudo había que limpiarlos. Gran parte de este trabajo se externalizaba utilizando plataformas laborales digitales. En muchos países en desarrollo, estas plataformas eran una forma de aprovechar la tecnología para el desarrollo y formalizar el empleo. Sin embargo, la panelista señaló que planteaban retos relacionados con la extracción de trabajadores sobrecualificados de la economía y conducían a una distribución desigual de las ganancias, ya que las plataformas accedían a una mano de obra mundial de bajo costo, mientras que las ganancias se acumulaban principalmente en los países de origen. Abordar estas preocupaciones requería diálogo y coordinación en materia de políticas, transparencia con respecto a los algoritmos, protección de los datos y políticas fiscales y de protección social.

20. La cuarta panelista mencionó que los programas informáticos de inteligencia artificial se coproducían a nivel mundial, aunque la tecnología y los beneficios conexos se concentraban en unas cuantas empresas, la mayoría con sede en unos pocos países. Las grandes tecnológicas tenían el monopolio en el campo de la investigación en inteligencia artificial, y concentraban la infraestructura y los conocimientos necesarios para procesar y

monetizar la tecnología, centrándose en algoritmos relacionados con el aprendizaje profundo o las redes neuronales que requerían una gran cantidad de datos. Esto se llevaba a cabo en cooperación con universidades, organizaciones públicas de investigación y otras empresas de todo el mundo, pero las grandes tecnológicas patentaban las tecnologías, definían los términos y condiciones y ocupaban posiciones clave de control en las redes mundiales de inteligencia artificial. La panelista destacó la necesidad de comprender mejor los aspectos técnicos como requisito previo para poder distribuir los beneficios de la inteligencia artificial de forma más equitativa. La concentración del poder y los beneficios planteaba interrogantes sobre la rendición de cuentas, la transparencia y el control democrático de los sistemas de inteligencia artificial. En este contexto, se precisaban una mejor colaboración, el intercambio de conocimientos y recursos y modelos alternativos de gobernanza de la inteligencia artificial.

21. El quinto panelista habló de la necesidad de un sistema fiscal justo y eficaz en la economía digital, especialmente en relación con las grandes tecnológicas. Destacó las siguientes tres características clave de la economía digital que permitían las bajas contribuciones fiscales efectivas de esas empresas: las economías de escala, la dependencia de los activos inmateriales, y los datos y la participación de los usuarios. Se necesitaba un acuerdo mundial para reformar el sistema fiscal internacional y evitar el traslado de los beneficios a los paraísos fiscales. El panelista señaló la necesidad de aplicar un tipo impositivo mínimo efectivo, haciendo hincapié en que se necesitaba un sistema fiscal justo y eficaz para la economía digital con el fin de lograr una distribución más equitativa de las ganancias, en particular entre los países en desarrollo, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. En el debate posterior, varios expertos compartieron su inquietud por la distribución de las ganancias en la economía digital y el papel de la fiscalidad en este contexto. Algunos expertos pusieron de relieve las políticas que impedían las prácticas anticompetitivas y promovían mercados justos y abiertos en la economía digital, y otros señalaron la importancia de la legislación laboral y de garantizar una remuneración justa a los trabajadores en línea. Algunos expertos subrayaron la necesidad de reforzar la normativa y los marcos de gobernanza de los datos, especialmente en relación con la ciberseguridad y la protección de los datos. Un experto señaló que era importante tener en cuenta los costos del cumplimiento, que podían suponer un obstáculo, en particular para las pequeñas y medianas empresas. Por último, algunos expertos destacaron la necesidad del desarrollo de la infraestructura, así como el papel de la alfabetización digital, y las aptitudes y la creación de capacidad en este sentido.

3. Las políticas nacionales e internacionales y las medidas de apoyo pueden ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos del comercio electrónico y la economía digital

23. El panel de la tercera mesa redonda se centró en la tercera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿qué políticas nacionales e internacionales y medidas de apoyo pueden ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos del comercio electrónico y la economía digital? Los panelistas fueron el Sr. Sharad Sharma, cofundador de la iSpirt Foundation; el Sr. Sebastián Rovira, Oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; el Sr. Hassan Nasser, Vicepresidente de Asuntos Internacionales de la Organización de Cooperación Digital; y la Sra. Damilola Olokesusi, Cofundadora y Directora Ejecutiva de Shuttlers.

24. El primer panelista presentó la experiencia de la India en el desarrollo de una infraestructura pública digital que permitiera aprovechar los datos en beneficio de la economía y la sociedad. El objetivo era lograr la inclusión a través de intercambios de información, dinero y datos personales, de forma que las personas pudieran supervisar el uso de sus datos personales. El panelista detalló los planes de la India para establecer redes abiertas para los mercados, la sanidad y el crédito que protegieran los derechos de los participantes, incorporaran salvaguardias contra los abusos y requirieran una mínima supervisión normativa. Hizo hincapié en que el establecimiento de una infraestructura pública digital tenía por objeto evitar la monopolización de los datos, el autoritarismo y la extracción de valor de los datos sin el consentimiento de sus propietarios, en favor de una distribución más equitativa de los beneficios de la economía digital. A modo de conclusión,

el panelista señaló la necesidad de una mayor regulación “tecnológica” que permitiera al sector público participar en la configuración de los sistemas tecnológicos.

25. El segundo panelista examinó los retos de la transformación digital en América Latina y el Caribe. La región había avanzado en cuanto a conectividad y las suscripciones a Internet, pero conectar a más personas y mejorar las competencias digitales seguía siendo difícil. El ecosistema de la economía digital de la región se había quedado atrás en comparación con el de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, aunque los niveles de desarrollo digital diferían según el sector. El panelista subrayó la necesidad de superar los enfoques compartimentados de las políticas y normativas públicas en ámbitos como las telecomunicaciones, la protección y la seguridad de los datos, la protección del consumidor y las políticas sectoriales. Las políticas digitales nacionales estaban cobrando cada vez más importancia, y muchos países ya las estaban aplicando. Por último, el panelista detalló la agenda digital de América Latina y el Caribe, que aspiraba a ser una agenda más inclusiva, productiva y sostenible en favor de las personas y el planeta.

26. El tercer panelista habló de la Organización de Cooperación Digital, una entidad intergubernamental que ayudaba a los Estados a afrontar los retos derivados de la economía digital. La organización tenía un enfoque multifacético y proyectaba tres intervenciones emblemáticas. En primer lugar, pretendía crear un mercado digital transfronterizo que empoderara a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas para el comercio electrónico transfronterizo, y había puesto en marcha una iniciativa de inversión extranjera directa digital y un programa de apoyo destinado a ayudar a esas empresas a superar las barreras y a realizar una transición hacia el comercio electrónico, para ampliar su acceso a los mercados. En segundo lugar, estaba concibiendo enfoques para maximizar el valor de los flujos de datos transfronterizos. En tercer lugar, se proponía ayudar a diseñar una economía digital inclusiva, sostenible y responsable, y promovía iniciativas sostenibles y respetuosas del medio ambiente. En conclusión, el panelista destacó la importancia de la cooperación para colmar la brecha digital, ampliar los beneficios de la economía digital y mitigar sus riesgos.

27. La cuarta panelista enumeró los retos desde una perspectiva empresarial. Presentó el modelo de negocio basado en datos de una empresa de gestión de una flota de vehículos que tenía por objeto hacer más seguros, cómodos y económicos los desplazamientos diarios al trabajo. La panelista detalló las dificultades iniciales que afrontó para acceder a los datos y utilizarlos, antes que nada debido a la falta de recursos. En última instancia, el uso de datos había permitido acceder a información operativa a la carta y servicios más rentables. La panelista hizo hincapié en la forma en la que el análisis de datos puede aumentar la eficiencia de las empresas y reducir sus costos. Concluyó señalando que la falta de financiación inicial y de cualificaciones planteaban problemas a los empresarios de los países en desarrollo y sugirió que los responsables de formular las políticas podían contribuir a subsanar estas deficiencias.

28. En el debate posterior, algunas delegaciones señalaron que muchos países en desarrollo no tenían la capacidad necesaria para participar plenamente en la economía digital o lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la digitalización. Otras enumeraron políticas e iniciativas nacionales para aprovechar los datos en beneficio de la economía y la sociedad, entre otras cosas por medio de la mejora de las infraestructuras de conectividad; la mejora de la privacidad y la protección de los datos; el establecimiento de infraestructuras públicas digitales para favorecer la inclusión; el desarrollo del comercio electrónico; el fomento de las competencias; y la creación de ministerios y organismos especializados. Algunas delegaciones detallaron las iniciativas multilaterales del Grupo de los 20, una de ellas destinada a reforzar la cooperación internacional para el desarrollo de la economía digital y la otra, a promover y fortalecer las infraestructuras públicas digitales. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre cómo aprovechar los datos en beneficio del desarrollo en el contexto de los derechos de propiedad intelectual y los acuerdos comerciales, un panelista expuso el modelo utilizado en la India, según el cual los programas informáticos solo pueden ser objeto de derechos de autor, no de patentes, lo que deja más margen para la supervisión normativa. Por último, algunas delegaciones expresaron su agradecimiento a la UNCTAD por su apoyo en los ámbitos de la preparación para el comercio electrónico y la gobernanza de los datos.

4. Implicaciones de los flujos de datos transfronterizos en los planos regional e internacional en relación con la consecución de la Agenda 2030

29. Los panelistas de la cuarta mesa redonda se centraron en la cuarta pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿cuáles son las implicaciones de los flujos de datos transfronterizos en los planos regional e internacional en relación con la consecución de la Agenda 2030? El panel estaba conformado por la Sra. Anna Karin Eneström, Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas; el Sr. Tawfik Jelassi, Subdirector General de Comunicación e Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Sra. Nanjala Nyabola, Miembro de la Junta Consultiva de Alto Nivel del Secretario General sobre un Multilateralismo Eficaz; y la Sra. Irene Kitsara, Directora de Iniciativas Europeas de Normalización del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos.

30. La primera panelista abordó la importancia del pacto digital global, y señaló su papel fundamental en la preparación de la Cumbre del Futuro que se celebraría en 2024 y en la configuración de una visión compartida de la cooperación digital. Puso de relieve el carácter inclusivo, transparente e informal de las consultas, que habían contado con la participación de un amplio abanico de partes interesadas en representación de la sociedad civil, los jóvenes, las comunidades minoritarias, el sector privado y la comunidad tecnológica, y se habían centrado en los ocho temas siguientes: la inclusión digital y la conectividad; la gobernanza de Internet; la protección de los datos; los derechos humanos en línea; la confianza y la seguridad digitales; la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes; el patrimonio común digital; y la aceleración de los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó la amplia gama de cuestiones prioritarias que habían surgido de las consultas, incluida la necesidad de colmar la brecha digital, garantizar una conectividad significativa y asequible para todos, crear competencias digitales y confiar en la cooperación digital y utilizarla para ejecutar plenamente la Agenda 2030.

31. El segundo panelista habló de las consultas de múltiples partes interesadas iniciadas por la UNESCO en septiembre de 2022 y de la conferencia “Por un Internet Confiable” celebrada en febrero de 2023. El objetivo de las consultas era recabar aportes para redactar directrices sobre la regulación de las plataformas digitales acordes con las normas internacionales de derechos humanos. Las directrices servirían como recurso de buenas prácticas y herramienta de rendición de cuentas para las partes interesadas. En conclusión, el panelista encomió la colaboración de la UNESCO en el contexto de las contribuciones a la Cumbre del Futuro y las notas de políticas relacionadas con el informe del Secretario General *Nuestra Agenda Común*.

32. La tercera panelista puso en común las principales ideas clave de un reciente informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz acerca de los siguientes seis cambios transformadores que podrían contribuir a abordar los retos actuales y futuros, a saber: el restablecimiento de la confianza en el multilateralismo; el planeta y las personas; las finanzas mundiales; la gobernanza digital y de los datos; la paz y la prevención; y la acción anticipatoria. Explicó en detalle cada cambio, señalando que un multilateralismo inclusivo y eficaz requería una transformación fundamental hacia una adopción de decisiones más responsable, que representara a las personas en el sistema multilateral. En cuanto a la evolución de la gobernanza digital y de los datos, subrayó la importancia de apoyar una transición digital justa que permitiera aprovechar el valor de los datos y ofreciera protección frente al daño digital. La digitalización tenía importantes repercusiones sociales. Por lo tanto, los debates debían trascender el componente técnico y tener en cuenta el aspecto humano de la transformación digital. La panelista afirmó que esto solo podría lograrse mediante un enfoque de la digitalización centrado en las personas y basado en los derechos, y respaldado por una renovada adhesión a la cooperación multilateral y de múltiples partes interesadas.

33. La cuarta panelista examinó la importancia de la gobernanza de los datos en la economía digital y los retos conexos. Hizo hincapié en las diferencias entre los datos protegidos por derechos de propiedad, los datos sensibles y los datos abiertos, así como en los problemas vinculados con la accesibilidad, la privacidad, la seguridad y la propiedad. Encontrar un equilibrio entre los beneficios comerciales y los beneficios sociales de los datos era una consideración importante. La panelista se refirió a las principales conclusiones del *Informe sobre la economía digital 2021. Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: para*

quién fluyen los datos sobre la fragmentación del panorama mundial de la gobernanza de los datos; la ausencia de definiciones comunes acordadas mundialmente; y la falta de comprensión de conceptos básicos relacionados con los datos y los flujos de datos. Destacó la importancia de las normas y su contribución a la creación de marcos armonizados y al adelanto de la cooperación internacional en materia de investigación y desarrollo, desarrollo de productos y facilitación del comercio internacional. Concluyó subrayando el papel esencial de las asociaciones entre las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de normalización y las autoridades.

34. En el debate posterior, un grupo regional y algunas delegaciones expusieron experiencias nacionales y regionales en materia de gobernanza de los datos. Un grupo regional y una delegación subrayaron la necesidad de marcos institucionales que abordaran la gobernanza de los datos de forma integral y se fundieran en un enfoque centrado en el ser humano. Dicho enfoque debería empoderar a las personas para que controlaran los datos personales y no personales y, al mismo tiempo, promover la competencia y proteger la privacidad. Una delegación señaló la importancia de adoptar un enfoque centrado en el ser humano y enfatizó la necesidad de que la comunidad internacional apoyara a los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología, mientras que otra hizo hincapié en que era preciso aumentar la inversión para una gestión de los datos y una digitalización eficaces. Una delegación dijo que la fragmentación normativa era especialmente preocupante y podía repercutir negativamente en la cooperación internacional en la gobernanza de los datos. En general, los expertos coincidieron en la necesidad de un compromiso multilateral sobre la elaboración de políticas que estuviera al servicio de la Agenda 2030.

5. La mejor manera de contribuir al debate sobre la gobernanza de los datos para sacar el máximo provecho de los datos en favor del desarrollo

35. El panel de la quinta mesa redonda se centró en la quinta pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿cuál es la mejor manera de contribuir al debate sobre la gobernanza de los datos para sacar el máximo provecho de los datos en favor del desarrollo? Los panelistas fueron el Sr. David Jensen, Coordinador del Programa de Transformación Digital del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la Sra. Lorraine Porciuncula, Cofundadora y Directora Ejecutiva de Datasphere Initiative; la Sra. Anita Gurumurthy, Directora Ejecutiva de Information Technology for Change; la Sra. Sorina Teleanu, Directora de Conocimientos de la Diplo Foundation; y el Sr. Paul Twomey, Copresidente de la Global Initiative for Digital Empowerment.

36. El primer panelista examinó los retos vinculados con conectar las transiciones digital y ecológica y destacó la importancia de los datos ambientales para un seguimiento y una acción eficaces. Los principales retos a los que se enfrentaba la gobernanza de los datos ambientales estaban relacionados con la falta de normas mundiales, los problemas de privacidad y seguridad, la capacidad limitada para recopilar y procesar los datos y la fragmentación de los enfoques nacionales de la gobernanza de los datos. El panelista sugirió que era necesaria una estrategia mundial en materia de datos ambientales sustentada en las normas internacionales, junto con estrategias nacionales de transformación digital que reconocieran expresamente los objetivos ambientales. Hizo hincapié en la importancia de los datos ambientales para impulsar los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y medir las repercusiones del sector digital, así como en la necesidad de reforzar las capacidades de los sectores público y privado para recopilar y utilizar datos ambientales. A modo de conclusión, enumeró tres iniciativas a través de las cuales podrían abordarse las preocupaciones ambientales, a saber, el pacto digital global, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital.

37. La segunda panelista abordó los conceptos, a menudo polarizantes, de la libre circulación y la soberanía de los datos. Subrayó la necesidad de un enfoque sistémico, innovador y positivo de la gobernanza de los datos, facilitado por un vocabulario común en la materia y la comprensión multidimensional de los datos. Puso de relieve los retos vinculados con la medición del valor económico y social de los datos y examinó el concepto de dataesfera, un sistema complejo que englobaba todos los tipos de datos y sus interacciones con los grupos y las normas humanas. Señaló que el “justo medio” era una solución al dilema entre los enfoques de protección y apertura, ya que para aprovechar de manera responsable

el valor de los datos era necesario alcanzar un equilibrio óptimo. Por último, subrayó la importancia de los bancos de pruebas operativos y regulatorios, que permitieran un enfoque más flexible de la regulación y facilitaran un cambio de paradigma en la gobernanza de los datos.

38. La tercera panelista hizo hincapié en la importancia de distinguir entre la participación sustantiva y la incorporación adversa y subrayó que la redistribución de los beneficios de los datos requería un reajuste de las condiciones de control. Observó que la gobernanza de los datos debía considerarse una necesidad y una cuestión de proporcionalidad en el desarrollo. Los debates sobre la gobernanza de los datos debían respaldar los objetivos de desarrollo mundiales, pero también ofrecer un espacio de políticas a los países con distintos niveles de digitalización, para que pudieran alcanzar sus prioridades nacionales y objetivos de desarrollo. La panelista esbozó un triple enfoque de la gobernanza nacional de los datos, que requería un nuevo contrato social para la era de las plataformas; una infraestructura de plataformas públicas y otros bienes públicos digitales; y acuerdos institucionales para garantizar la salud de la economía de plataformas e impedir la captura de bienes públicos por el sector privado. Destacó la importancia de la financiación pública y de los esfuerzos de medición para la construcción de la infraestructura digital. Para concluir, hizo hincapié en que el enfoque de múltiples partes interesadas de la gobernanza de los datos requería una participación pública considerable, y en que la sociedad civil y otros actores debían exigir responsabilidades al Estado.

39. La cuarta panelista se centró en cómo podía aprovecharse la inteligencia artificial en favor del desarrollo sostenible e inclusivo, esbozó posibles soluciones para abordar los sesgos de la inteligencia artificial, y señaló el papel de los datos a este respecto. Hizo hincapié en que los sesgos que dificultaban la inclusión iban más allá de los sesgos técnicos y sociales, como los relacionados con el género y la raza, y abarcaban los sesgos de la disponibilidad y la percepción selectiva. Subrayó la importancia de la diversidad de los datos, no solo en términos de representatividad sino también de procedencia, para garantizar que los datos reflejaran la experiencia de la región o el grupo de población pertinentes. La panelista mencionó los tres fundamentos de un contrato social renovado que se enumeraban en *Nuestra Agenda Común* (confianza; inclusión, protección y participación; y medición y valoración de lo esencial para las personas y el planeta), y subrayó la necesidad de que la inteligencia artificial fuera más representativa de las diversas comunidades de forma transparente. Sugirió medidas para lograr lo anterior, como asegurarse de que los conjuntos de datos que se utilizaban para entrenar al software de inteligencia artificial incluyeran culturas e idiomas de todo el mundo, y datos propios de diferentes contextos culturales, sociales y de otro tipo.

40. El quinto panelista se refirió a la creciente disparidad entre el uso de Internet y la confianza, de lo cual era ejemplo la preocupación por la privacidad en línea, y señaló algunos de los problemas a los que daba lugar el régimen vigente de gobernanza de los datos. El problema era el “trueque digital financiado por terceros” que hacía posible el modelo de servicios digitales, en el que una parte del modelo funcionaba como un mercado y la otra no. El panelista afirmó que los enfoques de política actuales de la gobernanza de los datos solo abordaban los síntomas y que estos debían centrarse, en cambio, en mejorar las funciones del mercado. La forma de avanzar era otorgar a los ciudadanos el control sobre sus datos, para lo que se proponían las cuatro soluciones siguientes: dar a los ciudadanos el control sobre sus datos personales y el acceso a ellos; permitir a los ciudadanos negociar las condiciones de uso de sus datos personales; proteger a los ciudadanos vulnerables imponiendo obligaciones fiduciarias sobre el uso de los datos inferidos; y crear fondos comunes de datos responsables y eficaces. Por último, el panelista subrayó que había múltiples tecnologías disponibles para apoyar tales soluciones.

41. En el debate subsiguiente, algunas delegaciones destacaron la necesidad de cooperación internacional y de un enfoque de múltiples partes interesadas de la gobernanza mundial de los datos, e insistieron en la necesidad urgente de superar el fragmentado marco de gobernanza de los datos actual y de concebir un mejor modelo de gobernanza mundial de los datos para el desarrollo. Algunos expertos debatieron sobre la categorización y la contextualización de los datos, así como sobre la importancia de concebir mejores herramientas, en lugar de centrarse en adaptar los datos a las herramientas existentes. Algunos expertos consideraron la posibilidad de utilizar marcos regionales de gobernanza de

los datos y enfoques sectoriales en el proceso de elaboración de un marco mundial de gobernanza de los datos. Un experto señaló el reto que suponía recopilar datos del sector informal; algunos debatieron sobre la necesidad de actuar a partir de los datos medioambientales disponibles, para mitigar los riesgos del cambio climático e integrar dichos datos en las estrategias nacionales y mundiales de desarrollo, y mencionaron a este respecto el pasaporte digital de productos. Por último, varios expertos coincidieron en la necesidad de proporcionar más apoyo para la creación de capacidad a los países en desarrollo, a fin de permitirles participar en el discurso mundial sobre la gobernanza de los datos, y subrayaron que la UNCTAD y otras organizaciones internacionales y de la sociedad civil eran actores esenciales en lo relativo a la creación de capacidad y la facilitación del diálogo.

C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

(Tema 4 del programa)

42. La Presidencia de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital presentó el informe de su reunión (TD/B/EDE/6/3). En la reunión se habían debatido los avances en lo relativo a la medición del comercio electrónico y la economía digital realizados por las organizaciones internacionales pertinentes, que mostraban que los países con una infraestructura digital mejor preparada habían salido mejor parados durante la pandemia, habida cuenta de los diversos obstáculos a los que se enfrentaban las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo. En futuras investigaciones metodológicas y actividades de fomento de la capacidad en este ámbito debía estudiarse la forma de tener debidamente en cuenta al sector informal. El Grupo de Trabajo también había examinado la definición de la economía digital para fines estadísticos. No existía una definición ampliamente aceptada pero se habían cuantificado diferentes componentes de la economía digital con el fin de elaborar estadísticas económicas y comerciales. Era necesario seguir trabajando para tener un panorama más completo de la economía digital. Además, el Grupo de Trabajo había examinado los proyectos de dos capítulos de una segunda versión de un manual para la medición del comercio electrónico (de próxima publicación) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y la UNCTAD, así como un documento sobre la medición del valor del comercio electrónico¹. El Grupo de Trabajo había examinado técnicas de extracción automática de contenido web y mecanismos de intercambio de datos con el fin de elaborar estadísticas oficiales sobre comercio electrónico y economía digital, y observado que las oficinas de estadística de los países desarrollados y en desarrollo seguían explorando métodos para aprovechar de forma más eficaz los macrodatos con miras a producir estadísticas oficiales. Era preciso seguir centrándose en la fiabilidad y la precisión, así como otros aspectos de la calidad, a la hora de utilizar contenidos basados en la web para generar estadísticas. El Grupo de Trabajo estudió la medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital; los progresos en este sentido eran importantes para comprender mejor la participación de las mujeres en la economía digital y respaldar la elaboración de políticas en ese ámbito y el avance hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre la igualdad de género. La medición de los elementos informales de la economía digital era un paso esencial para garantizar que el papel y la contribución de las mujeres se reflejaran plenamente en las estadísticas. En este sentido, era importante contar con más formación y recursos para crear estadísticas específicas de género, también cuando se trabajaba con macrodatos. El Grupo de Trabajo había alentado a las oficinas nacionales de estadística a producir los indicadores básicos sobre el género y las TIC en relación con el empleo, las empresas y la iniciativa empresarial propuestos por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y a considerar la posibilidad de aplicar el marco conceptual de la UNCTAD para la medición de la igualdad de género en las estadísticas comerciales al comercio digital o al sector de las TIC. Estos esfuerzos podrían profundizar aún más la comprensión de la dinámica de género en esos ámbitos.

¹ Véase <https://unctad.org/publication/measuring-value-e-commerce>.

43. Los expertos celebraron la labor de la UNCTAD y del grupo de trabajo, y convinieron en los temas propuestos para su cuarta reunión (véase el capítulo I). En el debate posterior sobre el grupo de tareas propuesto, algunas delegaciones señalaron la importancia de elaborar directrices sobre la medición del valor del comercio electrónico, incluido el transfronterizo. Una delegación señaló que la UNCTAD recibía de los países en desarrollo numerosas solicitudes de asistencia para medir el valor económico generado por el comercio electrónico y afirmó que la creación de un grupo de tareas era un paso esencial para empezar a responder a esas solicitudes. Asimismo, entender mejor las diferentes facetas del comercio electrónico y cómo afectaba a las economías, las empresas y las personas en todo el mundo constituía un reto fundamental para la medición, que merecía un debate más profundo. Además, los avances en este ámbito respaldarían la labor del Equipo de Trabajo sobre Globalización y Digitalización del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales de las Naciones Unidas, dirigido actualmente por la Oficina de Estadística del Canadá.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

44. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 10 de mayo de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital eligió al Sr. Sabri Bachtobji (Túnez) como Presidente y al Mr. Kemvichet Long (Camboya) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

45. Asimismo, en su sesión plenaria de apertura, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/EDE/6/1. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cómo poner los datos al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 6 del programa)

46. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 12 de mayo de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe del sexto período de sesiones tras la conclusión del período de sesiones.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Alemania	Malí
Angola	Marruecos
Arabia Saudita	Mauricio
Argentina	México
Australia	Namibia
Austria	Nicaragua
Bangladesh	Níger
Barbados	Nigeria
Bélgica	Omán
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Países Bajos (Reino de los)
Brasil	Pakistán
Cabo Verde	Panamá
Camboya	Papua Nueva Guinea
Canadá	Paraguay
Chequia	Perú
Chile	Portugal
China	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Colombia	República Democrática del Congo
Congo	República Dominicana
Costa Rica	República Unida de Tanzania
Djibouti	Senegal
Egipto	Seychelles
España	Singapur
Estado de Palestina	Sri Lanka
Estados Unidos de América	Sudáfrica
Etiopía	Tailandia
Federación de Rusia	Togo
Filipinas	Trinidad y Tabago
Francia	Túnez
Gabón	Türkiye
Haití	Uganda
India	Uruguay
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Viet Nam
Jamaica	Zambia
Japón	Zimbabwe
Kenya	
Líbano	
Malasia	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
 Organisation internationale de la francophonie
 Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Organización de Estados del Caribe Oriental
 Secretaría del Commonwealth
 Unión Africana
 Unión Europea

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EDE/6/INF.1.

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica y Social para Asia Occidental
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Unión Postal Universal

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development
Cámara de Comercio Internacional
Coalición de la Sociedad Civil
Confederación Sindical Internacional
Consumer Unity and Trust Society International
Consumers International
International Bar Association
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Organización Internacional de Normalización
Red del Tercer Mundo
